



Quarenta maravedis.

SELLO CUARTO, QUARENTA
MARAVEDIS, AÑO DE MIL SE-
TECIENTOS NOVENTA Y SIETE

-sente la Ciudad lo q. resolvió en otro igual Cavildo del año pa-
sado mil seis cientos setenta y seis, sobre que estos actor no que-
daren perfectos, hasta que los sujetos en quienes recaiesen com-
provasen su Hidalguia, la de sus Padres y Abuelos, y al mismo
tiempo q. dicho Caballero electo, esta en la quieta, y pacifica Po-
sesion de su antigua, y distinguida Nobleza, corroborada en-
ta con otros Empleos semejantes q. han obtenido sus maiores,
ademas de las conexiones, y enlazes con las Familias mas,
Ylustres de este Pueblo; Por estos constantes motivos q. as-
sisten al Ayuntam.^{to} aprovió dho nombram.^{to} de Alferrez
maior executado en el referido D.ⁿ Manuel Melgarejo;
Y acuerda se le libre Testimonio de el siempre q. lo solicite
para los fines q. le combengan.

Mayordomos de
Santiago

Quatro se de nombrax Mayordomos de la Ylustre
Cofradia de S.^o Santiago de la Espada de q. es Patrono este
Ayuntam.^{to} para el presente año q. cumplira en S.^o Juan del
siguiente de noventa y ocho; Y en su virtud se manifesto la
propuesta q. hace la misma Cofradia de quatro Caballeros in-
dividuos de ella para q. elixa esta Ciudad lo q. entime com.